

Resumen Ejecutivo

Barreras de accesibilidad de personas usuarias de dispositivos comunitarios de la Provincia del Neuquén a espacios de atención y acompañamiento por consumos problemáticos

Observatorio de Consumos Problemáticos
Noviembre 2023

SUBSECRETARÍA DE
CIUDADES SALUDABLES
Y PREVENCIÓN DE
CONSUMOS PROBLEMÁTICO

MINISTERIO DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA, JUVENTUD
Y CIUDADANÍA

NEUQUÉN
PROVINCIA



RESUMEN EJECUTIVO

Título: Barreras de accesibilidad de personas usuarias de dispositivos comunitarios de la provincia del Neuquén a tratamientos por consumos problemáticos

Organismo responsable: Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos (Subsecretario Hernán Ingelmo y Ministra de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, Sofía Sanucci Giménez) Gobierno de la provincia de Neuquén.

Equipo de investigación: Esp. Paula Alvear, Esp. Prof. Gabriela Souto, Victoria Gonzalez, Malén Huenten, Lic. Romina Lara y Lic. Victoria Ghirardi.

ACTORES CLAVES PARTICIPANTES

A lo largo de esta producción hemos dialogado y trabajado de manera conjunta con distintos actores que nos han acompañado. Agradecemos la predisposición de los/as referentes de los distintos dispositivos comunitarios, a los/as entrevistados/as y a las personas que colaboraron en el Estudio trayectorias terapéuticas de personas con consumos de sustancias psicoactivas usuarias de cuatro dispositivos comunitarios de la provincia de Neuquén (2022), brindando información relevante y las fuentes para la elaboración de éste informe.

Por último, agradecemos a la Universidad Nacional del Comahue (UNCO) por confiar nuevamente en el trabajo que se lleva adelante desde el Observatorio de Consumos Problemáticos, ofreciendo dicho espacio como un lugar de formación para sus estudiantes de la Licenciatura en Servicio Social.

SÍNTESIS DE RESULTADOS

A partir del análisis de los relatos de las personas entrevistadas, se identificaron la prevalencia de las barreras de accesibilidad simbólica/cultural, administrativa y económica. A continuación se detallan algunos aspectos que aluden a las mismas:

Barreras simbólicas

- Percepción y/o representaciones sociales negativas y malas experiencias de los entrevistados sobre algunos dispositivos terapéuticos, acerca tanto del funcionamiento como de los modos de abordaje. Estas creencias y experiencias producen efectos subjetivantes en la población y dificultades



en el acercamiento a los espacios de atención.

- Representaciones sociales negativas, que tienen los equipos y/o trabajadores que forman parte de algunos dispositivos, los cuales inciden en sus prácticas generando rechazo y la expulsión de las personas con consumo de sustancias psicoactivas.
- El pedido de abstinencia como requisito para el acceso y la permanencia en los dispositivos de atención o acompañamiento.

Barreras de accesibilidad administrativa

- Desarticulación entre los organismos, las instituciones y los centros de atención y acompañamiento los cuales producen abordajes fragmentados y que las personas queden a la “deriva” sin recibir la atención adecuada.
- La demora en los plazos para la realización de trámites que llevan a postergar los procesos de internación de los usuarios e incluso desistir a iniciarlos.
- La saturación de los servicios incrementa el tiempo de espera y dificulta el ingreso y la atención de las personas usuarias de los servicios.
- Dificultades en el acceso a la medicación prescrita, viéndose perjudicada con ello, el inicio y la consecución de los tratamientos.

Barreras de accesibilidad económica

- Razones económicas son algunos de los obstáculos que manifestaron los entrevistados para acceder a los tratamientos, en particular, a los centros privados. Alternativa que surge ante la “saturación” y escasez de lugares de atención públicos. A ello se le adiciona las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en la que se encuentran la mayoría de la población entrevistada.
- Dificultades en sostener los tratamientos debido a los altos costos que los mismos conllevan.

Otros obstáculos para sostener el tratamiento

- Encuadres institucionales y las modalidades de abordaje rígidas y totalizantes (lo mismo para todos/as)
- Trabajo no remunerado promovido como laborterapia dentro de algunos dispositivos.



CONSIDERACIONES FINALES

A partir del presente estudio es posible situar la importancia de reducir y erradicar las barreras que obstaculizan el acercamiento y el sostenimiento de las personas, que presentan una situación de consumo problemático, con los dispositivos de atención y acompañamiento.

Respecto a las barreras simbólicas, resulta fundamental continuar trabajando en la capacitación y sensibilización sobre la problemática dirigida quienes conforman los dispositivos de atención y a la comunidad en general; a fin de lograr un cambio simbólico y cultural sobre las representaciones, prejuicios y estereotipos que recaen e inciden en la subjetividad de quienes consumen sustancias psicoactivas. Por parte de los equipos, dicha sensibilización es primordial debido a que a partir de sus representaciones negativas reproducen prácticas expulsivas, desalojando a los sujetos de los espacios de atención.

Asimismo, es esencial regular, controlar e informar sobre el funcionamiento de los dispositivos a fin de evitar la vulneración de derechos, y construir y perpetuar la percepción negativa que tienen los/as usuarios/as de los servicios dificultando el acercamiento a los mismos.

En cuanto a la modalidad de abordaje, los encuadres flexibles, la perspectiva de reducción de riesgos y daños -al menos en un principio- y la elaboración de estrategias terapéuticas que impliquen a los usuarios, considerando cada caso en particular, reducirían las barreras de acceso y las dificultades en la permanencia en los dispositivos.

Por último, en cuanto a las barreras económicas y administrativas, resulta fundamental incorporar personas formadas en la temática en los dispositivos públicos, con el propósito de poder ampliar los cupos de atención. También, incorporar espacios de atención especializados que trabajen la temática en los hospitales generales, incorporar más camas de internación en los mismos y continuar construyendo dispositivos de atención y acompañamiento, de bajo umbral de exigencia, anclados en la comunidad. De éste modo, se reduciría y eliminaría la saturación de los servicios y se garantizaría el acceso de todas las personas a los centros de atención, en especial, aquellas que están situación de vulnerabilidad.

En síntesis, es primordial elaborar estrategias que favorezcan el encuentro entre las personas y los dispositivos; con el fin de garantizar un trato digno, entendiendo



que la dignidad en la atención significa que la atención en salud se brinde con calidad y en condiciones de respeto a las características raciales, culturales y económicas.